



**RESOLUCIÓN Nº 631-SRT-19**

Tartagal, 24 de octubre de 2019.

**VISTO**

La nota presentada por la Prof. Viviana Carrizo, Auxiliar de Primera Categoría de la cátedra Comprensión y Producción de Textos de la carrera Profesorado en Letras, en la que solicita se autorice la realización del Curso de Apoyo "Prácticas de Lectura, Escrituras y Reescrituras para la elaboración y presentación de trabajos escritos", que será dictado en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO**

Que la presente actividad tiene como objetivos principales, que el estudiante universitario logre elaborar correctamente una producción escrita de acuerdo con los requerimientos académicos establecidos para este fin; adquirir y afirmar las capacidades lectoras y de escritura necesarias en los estudios universitarios y proporcionar a los alumnos las herramientas informáticas necesarias para la elaboración de trabajos escritos.

Que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta está destinada a los alumnos de todas las carreras de la Facultad de Humanidades que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

Que la misma cuenta con despacho de Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado despacho fue aprobado por unanimidad en la Decimo Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, llevada a cabo el día jueves 24 de octubre de 2019.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fundamentación, Objetivos, Programa de Contenidos, Distribución Horaria, Metodología y responsable del Curso.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el CURSO DE APOYO: "PRACTICAS DE LECTURA, ESCRITURAS Y REESCRITURAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS", a realizarse en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.**

//...

*Universidad Nacional de Salta*  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax 03873-421182  
**REPUBLICA ARGENTINA**



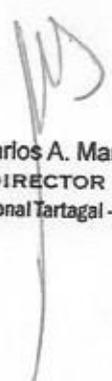
...// **RESOLUCIÓN Nº 631-SRT-19**

**ARTICULO 2º.- AGRADECER** al Prof. Viviana Carrizo por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

**ARTICULO 3º.- HAGASE SABER** y comuníquese al Prof. Viviana Carrizo, Escuela de Comunicación, Escuela de Letras, CEUTa y a quienes corresponda a sus efectos.

  
**T.U.P. Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
**Geol. Carlos A. Manjarrés**  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.